

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.

La calificación del alumno se desglosa de la siguiente manera:

En la **E.S.O.** el 80% de la nota provendrá de las pruebas objetivas –al menos una por trimestre- que estarán compuestas por los bloques que a continuación se detallan con los valores que se les asignan:

Compréhension orale: 15 %.

Compréhension écrite: 20 %.

Expression orale: 15 %.

Expression écrite: 20 %.

Vocabulaire et grammaire: 30 %.

El 20% restante se obtendrá del trabajo que realizará el alumno en clase o en casa, concretado en actividades asociadas a los bloques anteriormente explicitados. Se asignarán los siguientes valores: C.O.: 0,3 / C.E.: 0,4 / E.O.: 0,3 / E.E.: 0,4 / Vocabulario y gramática: 0,6 puntos.

En **Bachillerato** se procederá de manera similar. La única diferencia se encuentra en los porcentajes a utilizar: las pruebas objetivas supondrán un 90% y las actividades relacionadas con los distintos bloques contarán un 10 %. Los distintos bloques tendrán la mitad del valor asignado a los de la E.S.O.

La 1ª evaluación supondrá un 25% de la nota final de junio. La segunda un 35% y la 3ª un 40%, tanto en E.S.O. como en Bachillerato.

El alumno superará la materia en junio si obtiene una nota igual o superior a 5. Si hubiera algunas evaluaciones suspensas, las notas resultantes de éstas harían media con las de las evaluaciones aprobadas.

Si el alumno no alcanzara la media requerida en junio realizaría en septiembre una prueba extraordinaria de las evaluaciones no superadas. Dicha prueba objetiva se basará en los bloques anteriormente delimitados con sus correspondientes porcentajes. En la prueba objetiva serán comunes los ejercicios de C.O. y de C.E., con independencia de las evaluaciones no superadas. El resto de bloques se evaluarán por evaluaciones y en el caso de la E.E. el alumnado elegirá un ejercicio entre los propuestos, correspondiente a alguna de las evaluaciones con nota negativa.

Plan de Recuperación de conocimientos no adquiridos.

Tenemos que tener en cuenta que nos encontramos con dos tipos de alumnos pendientes: los que continúan estudiando francés y los que han pasado a otra materia y ya no lo cursan.

De los primeros se ocupa el profesor que los tiene en su clase y si el alumno aprueba el primer, segundo o tercer trimestres, le queda aprobado el francés del curso anterior. De cualquier manera se le propondrán actividades cada trimestre mientras no hayan superado la evaluación y - en caso de no lograr aprobar la 1ª, la 2ª ni la 3ª evaluaciones - realizarán una prueba objetiva en el tercer trimestre con los contenidos mínimos del francés del curso anterior.

Si el alumno no lograra superar en junio la materia pendiente iría a la prueba extraordinaria de septiembre, que conservará las características expresadas en el apartado anterior.

El segundo tipo de alumnos será atendido por el jefe del Departamento que les propondrá una serie de actividades en cada trimestre y un control en el tercer trimestre.

La calificación que irá apareciendo en los distintos trimestres se basará en las actividades entregadas por el alumno.

La prueba objetiva del tercer trimestre supondrá un 70% de la nota final. El otro 30% se consagra a las actividades sobre las que versará la mencionada prueba objetiva.

El profesor de francés estará disponible en todo momento para encauzar la consecución de los objetivos no superados.